

**RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a participar en la oposición a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de Criminología, turno restringido.**

En cumplimiento de lo establecido en la norma sexta, de la Orden ministerial de 2 de mayo de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio, por la que fué convocada oposición para cubrir nueva plazas vacantes del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, en la especialidad de Criminología y turno restringido.

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos a participar en la oposición de referencia, insertándose la misma en el «Boletín Oficial del Estado»:

*Lista definitiva de admitidos*

1. Don Elías Prudencio Alvarez Ania.
2. Don Guillermo Ayuso Esteban.
3. Don Emilio Bru Sáez.
4. Don Javier Cabezudo Hernández.
5. Don José Alfredo Castillo Olmo.
6. Don Victorino de Elena Rodríguez.
7. Doña María Rosa Franco López.
8. Don Manuel Galván Fradejas.
9. Don José Francisco García Robles.
10. Don Luis Garrido Guzmán.
11. Don Luis Gómez Martín.
12. Doña María de la Natividad Gómez Virseda.
13. Don José Manuel Hernando Arenas.
14. Don Leontio Hernando García.
15. Don José Luis Laborda Viu.
16. Don Alberto Laguna Arrazola.
17. Don Gonzalo López González.
18. Don Fernando López y López.
19. Don Luis López y López.
20. Don Benito López Prado.
21. Don Manuel Moreno Peña.
22. Don Miguel Angel Otaí Corvinos.
23. Don Carlos Parada Rodríguez.
24. Don Alfredo Pascual Martínez.
25. Don José Mateo Pérez Sánchez.
26. Don Saturnino Polanco Prieto.
27. Don Fernando del Río García.
28. Don José Antonio del Río Martínez.
29. Doña Ana María de la Rocha Martínez.
30. Don Antonio Rodríguez Alonso.
31. Don Luis Alfonso Rubio Martín.
32. Don José Sesma Quintana.
33. Doña Teresa Sousa Mota.
34. Don José Ramón Sutil García.
35. Don Emilio Tavera Benito.
36. Don Juan Verdaguer Martínez.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 6 de noviembre de 1973.—El Director general, Manuel Ibáñez Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en las Audiencias que se citan.**

De conformidad con lo que disponen la regla 5.ª del artículo 22 de la Ley 11/1968, de 18 de marzo, y el artículo 14, apartado c), del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en las Audiencias que a continuación se relacionan:

Plazas a proveer	Causa de la vacante
1. Secretaria de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Oviedo.	Traslado de don José Gabriel Martínez Morete.
2. Secretaría de la Audiencia Provincial de Huelva.	Traslado de don Manuel García Ceballos.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento.

1.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma pre-

venida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

2.ª Los concursantes expresarán en los casos que proceda el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

3.ª Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

4.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

5.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir los expedientes para la resolución del concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 24 de octubre de 1973 por la que se anuncia a concurso oposición, en turno libre, para su provisión, la plaza de Profesor agregado de «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial (Fisiología General)», en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.*

Hmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial (Fisiología General)», en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza, para su provisión a concurso oposición en turno libre.

Los aspirantes para ser admitidos al mismo deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas ya aprobadas por la Comisión Superior de Personal, que se publican en el anexo adjunto a la presente Orden, rigiéndose el concurso-oposición por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Asimismo, habrán de tener en cuenta, para la redacción del programa que ha de ser incluido en la Memoria, lo dispuesto en el número 2.º de la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de abril).

El Profesor agregado nombrado y que reúna los demás requisitos exigidos en la Orden de convocatoria correspondiente, podrá concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las actuales cátedras de «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial», «Fisiología General y Especial», «Bioquímica» y «Fisiología Humana», según lo dispuesto en el artículo tercero, dos, del Decreto 1243/1967, de 1 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de octubre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación,

### ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden de esta fecha, por la que se convoca, previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal, para su provisión a concurso oposición, en turno libre, para el ingreso en el Cuerpo de Profesores agregados de Universidad la plaza de Profesor agregado de «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial (Fisiología General)», en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Esta Dirección General hace públicas las normas por las que se habrá de regir el mencionado concurso-oposición y que son las siguientes: